El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 732——MONTEVIDEO MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1831.

Este periódico se públíca diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Mar. ✝ Sn. Juan Evangelista Ind. pl.
Sol sale á las 4h. 50m. Se pone a las 7h. 10m.

CORREOS,

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

UN TERRENO de 25 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. en la calle de Sn. Sebastian frente á la casa de D. Miguel Conde: el que quiera comprarlo podrá tratar con D. Xavier García de Zuñiga calle de Sn. Gabriel N ° 120.

Dic. 24—

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO celebrado contrato el Superior Govierno en 20 del corriente con D. José Ramirez de e derecho y construccion de los corrales de abasto público, cuyo impuesto sobre las reses debe empezar a cobrar desde el primero del entrante mes y año; se hace indispensable que los abastecedores de carne, en el preciso termino de cinco dias contados desde la fecha, presenten en este Departamento una noticia exacta del punto en que matan, y espenden la carne; á cuyo efecto ordena con esta fecha el infrascripto á los Tenientes de Policia de Extramuros lo notifiquen á los expresados abastecedores para su conocimiento. Montevideo Diciembre 23 de 1831.

LAMAS.

AVISO AL PUBLICO.

POR Decreto del superior Gobierno fecha 22 del corriente se há mandado sacar á nuevo remate el impuesto de un medio real por cada peso de pan que se amasa en las panaderias bajo las prevenciones siguientes.

1 ª Que ha de tener efecto desde 1° de Julio del año entrante en que concluye el remate actual.

2 ª Que ha de ser por cuatro años, y de cuarenta y cinco mil pesos el *mininum*, que por todo este tiempo se ofrezca.

3 ª Que se han de anticipar veinte y cinco mil pesos de contado.

Cuyo remate deverá verificarse el dia 29 del corriente en la Colecturia general á la que presentarán sus propuestas cerradas los individuos que lo soliciten que se abrirán á las doce del citado dia. Montevideo Diciembre 24 de 1831.

Bartolomé B. Bianqui.
Escribano de Aduana y Registro.

AVIOS,

EN EL camino que sigue desde el Porton á Maroña se ha perdido una cartera nueva, que contiene varios papeles, únicamente necesarios á el interesado: si alguna persona la encontrase, entregandola en la Imprenta del Universal, será bien gratificado.

Dic. 23—

SE NECESITA.

UN JOVEN para una tienda que tenga persona de credito que lo conozca, y que sepa escribir y contar bien: en esta imprenta daran razon.

Dic. 23—

AVISO,

SE VENDE una pulperia inmediata al Baño de los Padres con regulares comodidades, el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Vicente N ° 52 que hallará con quien tratar.

Dic. 22—

AVISO,

POR el Bergantin brasilero *Príncipe Imperial* llegado á este puerto el 8 del corriente procedente del Rio Janeiro, vinieron 4 pipas de aguardiente c ña, remitidas por D. Joaquin Antonio Maria de Castro, á D. Manuel Francisco de Silva, y como este último no parece por mas que se le ha buscado, el consignatário de dicho bergantin las desembarcó por el depósito de la Aduana donde se hallan. Lo que se hace público para que el interesado ocurra a dicho consignatário D. Miguel Conde, calle de Sn. Pedro, para pagar el flete y las saque del depósito.

Dic. 22—3p.

SE ALQUILA.

UN CUARTO decente á la calle casa N ° 150 calle de Sn. Felipe: ocurra á esta imprenta que se le dará razon.

Dic. 2—

AVISO,

SE VENDE una criada bastante robusta de edad de 20 años con cria de dos meses, en la cantidad de trescientos cincuenta pesos: quien quiera comprarla puede verse con su ama que vive en la calle de Sn. Benito N ° 51.

Dic. 21—

AVISO,

QUIEN necesite una ama de leche puede ocurrir á la calle de Sn. Miguel N ° 111 en donde darán razon.

Dic. 20—

AVISO,

LA CASA de finado D. Estevan Parelie sita en la calle de Sn. Pedro N ° 121 y 123 su frente al Norte con 9¾ varas defrente y 25 ½ de fondo, se vende por sus herederos: el que la quiera comprar puede tratar con D. José Bobet ó con D. Pablo Rios encargado de su precio que vive en la calle de Sn. Gabriel N ° 55.

Dic. 20—

...GRAN BARATILLO

EN la calle de los pescadores número 21 en el almacen del finado D. José Seijas, se vende lo siguiente:—

Yerva superior á 3 vintenes libra y á 12 reales arroba.

Arroz id. á 3 id. 12 id.
Aceite de comer á 2½ reales botella.
Cesveza superior á 3 id. id.
Café á 6 vintenes libra, y garvanzos á id.
Quesos de Holanda superiores á 1 peso.
Cajas de dulce á 8 vintenes,
Botines superiores á 4½ ps. par.
Zapatos abotinados á 20 rs. id.
Idem no abotinados á 2 pesos.
Azucar blanca superior 22 reales arroba.
Hilo acarreto, atum, anchoas y otros articu á precio sumamente bajo.

Dic 20

AVISO.

HALLANDOSE embargada la parte de herencia que pueda heredar D. Martin Albin de sus finados padres, para el pago de 1500 pesos que debe: se previene al público para que ninguno haga trato sobre dichos bienes para que no se le siga perjuicio.

(Garantido.)

SE VENDE ó CARGA

Para Rio Grande y Puerto Alegre.



EL Diate brasilero TRAJANO del Brasil; de porte de 47 toneladas, bien construido y de buenas maderas, velero y de poco calado, propio para la navegacion de este rio. Se vende por precio mui equitativo: quien se interese por cualquiera de las dos cosas, véase con el capitan á bordo, ó son su consignatário D. Juan da Silva Figueira.

Dic. 19—

EXTERIOR

ALEMANIA.

ESTADO DE LAS CLASES TRABAJADORAS.

En Wurtemberg, Baviera y Baden, la mayor parte de los vecinos son propietarios de tierras, condicion que, si no les proporciona mucho dinero, los hace vivir sanos, contentos, y con comodidades. Nada mas lisonjero para la clase inferior, que poder el hombre decirse dueño de algo, y contar con una propiedad en la cual pueda emplear sus tareas, y sacar de ellas su subsistencia. Alli los habitantes tienen pocas necesidades absolutas, y las satisfacen con los frutos de la tierra. El menestral cuenta con una casa suya y algunos terrenos, y seguro de tener que comer, aumenta sus intereses domésticos con una muger, cuyos cuidados y los de los hijos llenan el colmo de su felicidad. En ninguna parte de Europa hay un número tan grande de personas verdaderamente felices como en aquellos paises, especialmente en Wurtemberg. Los labradores de la Alemania meridional, viven con mas abundancia y comodidad que los ingleses. Sus vestidos no son tan ricos como los de estos, pero son uniformes en la calidad, y mejores comparativamente que los de las otras clases. Allí no se ven andrajos, ni hombres vestidos con fraque de buen paño, y el sombrero y las medias rotas, como sucede entre los hombres del campo y los menestrales en Inglaterra. Los hombres y las mugeres de las clases industriales, son mas atentos, mas civiles y de mejor trato que los ingleses. Lo que mas admira es la general uniformidad del carácter de las gentes, y no el ver méndigos porque hay muy pocos, y estos estan mantenidos; pues cada parroquia tiene la obligacion de mantener á los menestrales y demas que se inutilizan para el trabajo. Tambien hay allí poquísimos presos por deudas y delitos.

Las causas que producen tan felices resultados son muy obvias. La primera y principal dimana de las leyes relativas á las escuelas, que hace un siglo que estan vijentes. Por ellas se obliga á los padres á enviar á sus hijos á la escuela desde la edad de 6 años hasta los 14. En ellas se les enseña á leer, escribir y contar, y se les instruyen en otras ciencias si lo pagan. Las escuelas de Baviera tienen agregados unos jardines, en los cuales, en las horas destinadas al recreo, se enseña á los niños la agricultura y la jardineria por juguete; y en las escuelas de las muchachas se las enseña lo mismo que á los niños, y ademas á hacer calceta, coser, bordar, &c. El alcalde y el párroco son los celadores del cumplimiento de la ley. Cuando los padres no pueden pagar la enseñanza, se satisface por los fondos comunes del pueblo.

Al concluir los muchachos los años de escuela que estan señalados, sacan del maestro y del cura una certificacion de su buen porte, sin la cual no pueden emplearse en ningun oficio, y al que sin este requisito recibe en sus talleres ó casa á un menor de 21 años, se le impone una multa.

Hay otra ley que dificulta los casamientos que contraen los jóvenes antes de los 20 años, y las mujeres antes de los 18, debiendo para contraerlo acreditar ante el alcalde que tienen medios de mantener sus obligaciones. La propiedad territorial que poseen los labradores y artesanos, es causa secundaria que influye en la dulzura particular del carácter de la gente de igual clase de Inglaterra. En ello influye tambien el mayor uso que hacen de verduras y comidas sencillas, y la casi total abstinencia de licores y aguardiente.—(*G. M. de B. A.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES, DICIEMBRE 27 DE 1831.

Las noticias de Europa recibidas por el paquete *Reindeer*, alcanzan á 20 de Octubre. La repulsa del Bill de Reforma habia causado violentos desórdenes en varios puntos de Inglaterra. En el condado de Kent, y otros, los oficiales del ejército habian renunciado sus empleos, reusando servir por mas tiempo bajo el mando de jefes anti reformistas. El Rey se habia pronunciado fuertemente por la conservacion del Ministerio reformador, y se hablaba de prorrogar el Parlamento, y de la creacion de 60 pares. Los periódicos ingleses abundan en detalles sobre las consecuencias del Bill rechazado, los cuales iremos extractando sucesivamente.

—La suerte de la Polonia parece estar enteramente decidida. Los restos del ejército de Varsovia, que consistian en 15 mil hombres y 95 cañones, se retiraron á Prusia, y se vieron obligados á deponer las armas el 5 de Octubre. Así se estinguió la debil luz de su última esperanza.

—La noticia de una nueva agresion en la Belgica, recibida por la via de Cadiz, no aparece confirmada, y sin duda los pasageros de quienes la obtuvimos se referian á la anterior invasion de la Holanda, de que ya el público está impuesto.

Lejos de eso, el *Evening Mail* de 19 de Octubre, que tenemos á la vista, contiene las bases de un arreglo definitivo concluido entre la Bélgica y Holanda, bajo la mediacion, ó mas bien dictada por la conferencia de Londres. Los principales puntos se refieren especialmente á la posesion de Luxemburg, particion de Limburg, y distribucion de la deuda comun. El mismo periódico contiene una relacion estensa de este arreglo, que publicaremos en el artículo "Exterior" de otros números siguientes.

—El estado político de la Francia no ha sufrido alteracion notable. El Ministerio del Sr. Perrier subsistia firme siempre en sus principios de la no intervencion.

—Parece cierto que la Reyna de España habia obtenido del Rey una amnistia en favor de los proscriptos.

La franquicia del puerto de Cadiz há sido revocada decididamente, debiendo cesar en ese goce desde Septiembre de 1832.

—El ex-emperador D. Pedro se hallaba en Francia comprando buques y armándolos con el empréstito que habia negociado, para hacer una espedicion sobre Portugal, para la que se asegura podria disponer de 10 000 hombres, contando con el ejército de las Terceras, y algunos voluntarios.

—La correspondencia particular de Francia anuncia que un cuerpo de tropas formado de voluntarios estranjeros deberia crearse para pasar á la Grecia, en donde la guerra civil ha inutilizado desgraciadamente todos los esfuerzos anteriores consagrados á favor de su independencia.

—Las cartas del Rio Janeyro, refiriéndose á la última correspondencia de Portugal, anuncian que el puerto de Lisboa se hallaba bloqueado por una escuadra inglesa. Por el mismo conducto se asegura que el Papa ha reconocido la lejitimidad de D. Miguel en el trono de Portugal.

———

Las noticias de Bogota de 17 de Septiembre presentan el estado politico de Colombia en un punto muy desagradable, y nuevamente se habia declarado la guerra entre las autoridades de Cartagena y Bogota, á cuyo frente se hallan los generales Luque y Flores.

———

Los periódicos de Buenos Aires alcanzan hasta el 21. En ellos se anuncia una mudanza en el ministério de gobierno, pero no sabemos quien debe reemplazar al Sr Anchorena: algunas cartas particulares indican al jeneral Guido como candidato.

CONTADURIA DE LA COMISION DIRECTIVA

PARA LA EXTINCION DE LA MONEDA EXTRANJERA DE COBRE.

ESTADO JENERAL, que demuestra la moneda estranjera de cobre que se ha recojido de la circulacion en toda la República, su venta y producto: billetes emitidos y el órden en que han sido amortizados: y finalmente la entrada, salida y existencia en plata: comprendiendo dicho estado desde el 15 de Abril del presente año en que segun ley, tuvo principio la operacion hasta el 14 de Diciembre del mismo.

COBRE COLECTADO.

	Ps.	Cent. de r.
Cobre brasilero y décimos arjentinos colectados promíscuamente en esta capital á 13 rs. por billete, y pagados con 315,087 billetes efectivos	512,016	300
Idem, idem colectados en la misma, y pagados con recibos por no haber billetes prontos, los que importaban 46,544 billetes, que luego se admitieron como patacones efectivos en la venta del cobre	75,634	
Colectado en esta Capital	587,650	300

COBRE VENIDO DE LOS DEPARTAMENTOS

Venido de Canelones	9,431	100		
Id. del Durazno	6,007	740		
Id. de San José [escluyéndose 13 pesos de mal cuño]	11,959		45,600	780
Id. de la Colonia	8,337			
Id. de Maldonado	8,323	250		
Id. de Soriano	1,458	590		

COBRE VENDIDO EN LOS DEPARTAMENTOS.

Cobre brasilero vendido en Paisandú	1,311			
Id. id vendido en Maldonado, cuya partida no se incluyó en el último estado, por no hallarse finalizada su cuenta	4,293			
Décimos arjentinos colectados y vendidos en Canelones, que no se incluyeron en dicho estado por las mismas razones que la partida anterior	400	600	7,464	610
Décimos colectados y vendidos en los demas Departamentos	1,460	10		
Total de cobre brasilero y déci. arjentinos colectados en todo el territorio del Estado			640,722	100

VENTA Y DESCARGO DEL COBRE.

	Su impor. en pat. bill.; y recibos que valian bille.		Ps.	C. de r.
Cobre brasilero vendidó en esta capital á 3 ps. por billete ó patacon	63,301	320	189,904	
Id. id. vendido en Paisandú al mismo precio, cuyo producto de 437 billetes no se carga de nuevo al tesoro por que vinieron entre los sobrantes de dicho departamento, y se consideraron como no emitidos			1,311	
Id. id. vendidos en Maldonado al mismo precio, cuyo producto de 1,431 billetes, tampoco se señala por la misma razon [véase el estado anterior del cobre y el siguiente de billetes]			4,293	
Id. vendido en Montevideo á 27 reales	58,074	71	196,000	
Id. á 26 2/3 reales	56,517	915	189,865	
Id. al gobierno á 4 pesos	10,000		40,000	
Décimos arjentinos vendidos en Montevideo á 1,920 reis por billete	7,190		17,256	
Id. id vendidos en los departamentos, cuyo producto de 775 2/3 billetes no se cargan por estar inclusos en los devueltos y rebajados de la emision como no emitidos			1,860	610
	195,083	346	640,489	610

☞ NOTA.—Esta suma la pagaron los compradores del modo siguienet:—

En billetes	114,022	
En patacones	34,517	59
En recibos que valian billetes	46,544	287
	195,083	346

Gastos verificados en cobre	121	310
Cobre estraviado en toda la operacion	110	780
Igual al cobre colectado en todo el Estado	640,722	100

CUENTA DE BILLETES.

		Billetes.
Se habian remitido á los departamentos en varias ocasiones		42,979
Bájanse los devueltos que se consideraron como no emitidos.		
Devueltos de Maldonado como producto de 4,293 pesos vendidos allá mismo á 3 pesos	1,431	
Id. de Paisandú por 1,311 pesos vendidos	437	
	1,868	12,659
Id. de los mismos departamentos y de los otros como producto de 1,860 pesos y 610 reis de décimos vendidos en ellos	775 2/3	
	2,643 2/3	
Devueltos de todos los departamentos como sobrantes	10,009 1/3	
Líquido emitido en los departamentos		30,319

Billetes entregados en Montevideo á varios introductores por valor de 512,016 pesos 3 rs. cobre que se pagaron en billetes [véase el estado del cobre.]	315,087
Entregados á la Tesorería Jeneral y al Consulado, á cuenta de sus suplementos	4,023
Invertidos en gastos ordinarios y estraordinarios, imprenta, sellos, gratificaciones conducciones &c	3,329
Id. en sueldos	2,243
Liquida emision total de billetes	355,001

BILLETES RESCATADOS O AMORTIZADOS.

Billetes rescatados por venta de cobre brasilero y décimos vendidos solo en Montevideo, [véase la nota puesta en la venta del cobre en el estado antecedente	114,022
Billetes entregados por los accionistas á cuenta de sus acciones	95,799
Amortizados á plata	145,180
Igual á los billetes emitidos	355,001

CUENTA DE LA PLATA.

	Ps. de plata.	Patacones.
Anticipado por el gobierno para gastos preparatorios	1,178 200	
Recibidos del 1 p % integro del Consulado ieclusive Noviembre.	15,704 75	
Id. de Paisandú por el mismo derecho	32 320	
Producto del impuesto estraordinario	16,598 300	
Pesos	33,513 95	27,927 575
Recibido de los accionistas en patacones		102,638 480
Patacones que produjo la venta del cobre [véase la nota puesta al fin de la venta de dicha moneda]		34,517 59
Cargo jeneral reducido á patacones		165,083 154

DESCARGO DE LA PLATA.

Pagado en plata al Tribunal del Consulado y á la Tesorería jeneral á cuenta de sus suplementos	4,202 494	
Id. por gastos ordinarios y estraordinarios pagados en plata	4,393 677	
Id. en sueldos	1,712 519	
Pesos	10,309 90 *Patac.*	8,590 890
Patacones invertidos en amortizar igual número de billetes		145,180
		153,770 890
Existencia en tesorería		11,312 224
Igual al cargo de la plata		165,083 154

☞ **NOTA** —De esta existencia está pagando actualmente el Tesorero la cuota de 7,845 patacones, que corresponden á los accionistas por el 1 p % de prémio mensual de los cuatro meses vencidos, cuya larga relacion aun no se ha cubierto, por no haber acudido todos á cobrar.

Igualmente se advierte, que ademas de la existencia señalada en este estado, se hallan en Tesorería 904 patacones venidos de Maldonado pagados por accionistas: 248 idem y mas 55 ps. 4 ¾ rs. emitidos de la receptoría de Paisandú: cuyas cantidades en cargo provisional, no se han llevado á cargo formal en los libros de contaduría, por no haber venido de sus destinos bien distribuidos y clasificados los individuos, y los ramos á que deben aplicarse dichas sumas.

Montevideo, Diciembre 14 de 1831.

ALEJANDRO ALVAREZ:—*Tesorero.* FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA:—*Contador.*

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Muy Sr. mio: Ruego á Vd. tenga la bondad de insertar en su juicioso periódico, que se hace insufrible á la delicadeza castellana leer, con tanta repeticion, en los elegantes rasgos del *Patriota*, cambiado el substantivo *catrásto*, en el afrancesado *cadastro*; y el verbo activo *optar*, en el no afrancesado *obtár*, pues tambien se dice *opter* en frances.

No se á quién deban atribuirse esas anomalías, que, en verdad, deslucen los escritos clásicos; y *metiendo* (*me inclino* quise decir,) á creer consiste en que nuestras imprentas carecen de oficiales hábiles, que en la parte ortográfica corrijan las primeras muestras al salir de la prensa.

Para mi, los defectos de locucion son imperdonables en los escritos públicos, que deben cultivar el buen gusto de cada nacion; como lo serán tambien siempre en boca de los autores dramáticos. Y si no, ¿por cuales medios una nacion que no esté acostumbrada á pronunciar su idioma correctamente, podrá llegar á conseguirlo?

Perdone Vd. esta frialdad, y sírvase, sin embargo, hacerle un lugarcito, cuando carezca de mejores materiales para llenar sus páginas.

Es de Vd. afecto servidor y amigo, Q. S. M. B.

Un castellano rancio.

(Garantido.)

VARIEDADES.

EL LADRON HONRADO,

Historia verdadera.

En uno de los pueblos mas considerables de Francia vive todavia en una casa de afliccion una triste madre, cuyo hijo único fué largo tiempo su delicia.

Ernesto B. se hallaba empleado en casa de uno de los comerciantes mas ricos del país, pero su corto honorario apénas bastaba para que pudiese sostenerse á sí mismo, y á su viuda madre á quien la revolucion habia arrebatado sus muchos bienes.

Madama B. cayó enferma, y Ernesto casi todas las noches á la cabezera de su cama la consolaba en su desgracia con la esperanza de mejor suerte para en adelante; fundándose en la jenerosidad de un pariente rico que tenia en la Martinica, al cual se habia dirijido solicitando algun auxilio. Entretanto nó faltaban los médicos ni las medicinas, y cuando mandaba B. preguntaba á su hijo con inquietud de qué manera se gobernaba para ocurrir á tantos gastos, Ernesto le contestaba que todo estaba pagado, pues el comerciante satisfecho, de su buen servicio habia aumentado su honorario....Por desgracia no era cierto; sino que Ernesto robaba alguna moneda de plata en el escritorio de su principal.

Ya el comerciante y el cajero habian notado la falta, pero estaban muy léjos de desconfiar del verdadero delincuente, y desde luego lo atribuyeron a error en las cuentas; pero como continuase faltando todos los dias alguna cosa, se convencieron por fin de que alguien los robaba, y resolvieron ocultarse para descubrir al ladron, y evitarle la infamia del castigo con una severa reprimenda. A la hora del almuerzo aparentaron retirarse para almorzar, ocultándose con precaucion en el cuarto inmediato...No tarda en entrar Ernesto; brilla en sus ojos cierta satisfaccion que de largo tiempo no habia manifestado; marcha de puntillas, como si temiese que los pasos le descubriesen, se acerca á la carpeta, la abre, mete la mano en ella, cuando de repente oye una voz que le aterró diciendo; *¡infeliz! ¿no temes la guillotina?* Cae Ernesto al suelo como si, le hubiese herido un rayo. Se acerca el comerciante, reconoce la carpeta....y ve que Ernesto acababa de poner en ella todo lo que en diferentes veces habia quitado. Tratan de levantarle del suelo, pero el infeliz habia espirado. El dinero estaba envuelto en un papel, en que con letra desfigurada se leia lo siguiente. "Perdonad á un desgraciado, que para salvar á una persona á quien adora, se ha visto precisado á cometer un delito. Socorrido por un pariente suyo, su primer cuidado es de volver la cantidad que funestas circunstancias le impulsaron a quitaros."

Enternecido el comerciante, corrió inmediatamente á casa de la madre de Ernesto, para darle la infausta neticia de la muerte de su hijo, depues de haber tomado las precauciones que la prudencia exigia. A la cantidad recibida de la Martinica quiso añadir otra; pero aquella desventurada madre la desechó con una amarga sonrisa....¡fatal sonrisa! Encerrada la infeliz madama B. en una casa de locos, llama todo el dia á su Ernesto, que desgraciadamente no puede acudir á volverle la razon que ha perdido.

(*G. M.*)

AVISOS NUEVOS.

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro número 81 se encuentra un bnen surtido de ropa hecha de todasclases, sombreros y otros varios efectos, todos se darán á precio mui equitativo, porque se halla próximo á concluir el negocio.

Dic· 17—

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil ó Europa.

EL bien conocido y acreditado Bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre; dicho buque se halla pronto á cargar para alguuo de los espresados destinos en toda la semana entrante, á un flete moderado. Los SS. que se interesen, se servirân ocurrir á tratar con sn cónsignatário, calle de Sn. Felipe No. 47.

Dic. 19—

AVISO.

CON fecha 12 del corriente dile al Sr. Agente Fiscal quelo sigue: con motivo de haber subido al conocimiento superior de la Exma. Camra el expediente seguido contra D. Manuel Portela, de que resulta haberse introducido tres esclavos en esta capital con infraccion de la ley que prohibe su introducion y trafico; y por otras noticias que circulan de que se repiten estos hechos escandalosos y opuestos á los principios que sanciona nuestro codigo constitucional, S. E. ha acordado se prevenga á V. como defensor General de esclavos, promueba los derechos de los asi introducidos para que se les declare su estado actual en conformidad á las leyes," Y para conocimiento de ese Juzgado lo transcribo á U. S. Dios guarde á U. S. muchos años. Montevideo Diciembre 15 de 1831. —*Juquin Sagra y Periz*,: Escribano de Camara.—Sr. Juez del crimen D. Antonio Domingo Costa:

Esta conforme.

PELAEZ.

SE HA HUIDO UN NEGRO

MEDIO bozal de estatura regular, mui pioado de viruelas: las dos orejas agujereadas, con aretes, poca barba y sin patillas: los ojos medio colorados, mirar fuerte; los talones de los piés médio rajados: se dice que ha comprado una gorra de cuero con galon de plata, y pantalon de lanilla negra; edad de 30 años poco mas ó menos. Su amo es Juan Hernandez, el canario del Paso del Molino, albañil de oficio: el que lo hallase y lo entregue á su amo ó en la policía de la capital, será muy bien gratificado.

Dic. 17—8p.

SE HA HUIDO

UNA negra llamada Mariana, le edad de 24 á 25 años, de color fulo, le faltan dos dientes, el labio de abajo muy grueso, una pollera de zarasa obscura, un pañuelo grande de revozo; anda con una canasta como vendiéndo algo, es grueza de piernas y de nacion Banguela: la persona que sepa donde existe, puede ocurrir á esta Imprenta donde darán razon de su amo, que se le gratificará jenerosamente.

Dic. 16—6p.

SE VENDE.

UNA MULATA jóven, buena mucama, sabe coser, planchar de liso, y cocinar con perfeccion. El que se interese en ella, ocurra á la calle San Miguel almacen N. ° 68, frente á la esquina llamada del Relox.

Dic. 17—

SE ALQUILAN

3 CUARTOS separados ó juntos en la plaza mayor, el que se intese por ellos puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro No. 185 tiénda de D. Francisco A. Sallandrous.

Dic. 16—3p.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, 13 de Diciembre de 1831.

NO habiendo concurrido licitadores al remate anunciado del derecho de corrales de abasto, el Gobierno oye proposiciones para el contrato, bajo las bases indicadas por el Departamento de Policìa, con las modificaciones à que haya lugar.

SE VENDE.

EN LA CALLE de Sn. Pedro N ° 217, un exelente piano, nuevo y moderno, con un asiento fino de caboba, en un precio sumamente moderado: En la misma casa se hallará con quien tratar.

Dic. 15—6p.

AVISO.

SE VENDE una pulperia acreditada en la calle de Sn. Joaquin frente al consulado, la persona que se interese puede tratar con su dueño que vive en dicha esquina.

Dic. 15—

AVISO INTERESANTE.

EN el Almacen N. ° 62 calle de los Pescadores, hay de venta á precios muy moderados, los articulos siguientes, por mayor y menor :—

Grasa de comer, de superior calidad, en bejigas,
Lenguas saladas
Pintura en polvo, de diferentes colores,
Cerveza, aguardientes de todas clases,
Cigarros de la Havana, superiores,
Papel blanco,
Azucar de la Havana y del Brazil,
Y otros varios articulos para almacen.

D. 16.

AVISO,

SE NECESITA una niña para ocuparla en hacer cigarros de oja, habiendo alguna persona que la abone su conducta: La que quiera aprovechar esta buena oportunidad ocurra á la calle de Sn. Francisco casa N ° 12 que hallarán con quien tratar,

Dic. 14—

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil el hermoso nuevo y muy belero Bergantin Goleta Brasilero Sn. JOSE DE LOS PLACERES, la persona que se interese ocurra á su consignatario Carreras y Oger, Estará pronto á recibir carga toda la semana.

Dic 14—

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA precisamente el 20 del corriente la Goleta argentina *Minerva*, y tiene mas de una tercera parte de su carga á bordo, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene buenas comodidades: ocurran á la calle de Sn. Felipe N ° 67 casa de D Lazaro Luis de Maria.

Dic. 14—

SE VENDEN.

UN atril de nogal para musica, una mesita hermosa con tabla de marmol, una otra para comer, otra para escribir con dos cajones y sus llaves; el todo se dará en 15 patacones, calle de San Pedro No. 199, junto al teatro.

D 13—

AVISO,

SE VENDE un negro joven y robusto de edad de 17 años entiende de todo trabjo es fiel y sin vicios conocidos, la persona que lo quiera, ocurra á la casa de la finada suegra del Sr. Saxtori calle de Sn. Miguel frente de D. Francisco Juanico que hallará con quien tratar

AVISO.

SE VENDE, una chacara con siete cuadras de terreno, poco mas ó menos. cultivada. con un buen monte frutal, sita entre el Arroyo Seco y el Cerrito. El que la quiera comprar ocurra a la esquina, casa de la finada Dña Martina Lozano, calle del Porton viejo; donde darán razon con quien tratar.

Dic.—15

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDO representado al Sr. Juez Letrado de lo civil D. Ramon Masin de esvecindario, que D. Marcos Dapples proclama en venta por medio del Periodico Universal del 6 del corriente los terrenos que obtiene, situados en los arroyos Manga y Toledo, y siendo dicho Dapples deudor por la suma de 46998 patacones al concurso de D. Zenon Garcia de Zuñiga, ha pedido el mismo Masini, que el Juzgado se sirva mandar, que dicho D. Marcos Dapples se abstenga de vender aquellos terrenos, como necesarios para responder y pagar parte de lo mucho que adeuda al deudor, de los representados por el Sr. Masini. En su consecuencia su señoria en decreto de esta fecha há ordenado dicha suspension por medio del mismo diario en que se há nunciado aquel aviso, y en su cumplimento se hace saber al público para que no alegue ignorancia. Montevideo Diciembre 15 de 1831.

Miguel Brid.
Escribano Público.

SE VENDE.

UN negro de edad como de 19, á 20 años, sin vicios y de buena calidad, en 330 pesos. Las personas que se interesen ocurran al muelle, á la casa de D. Pedro Antonio Souza que hallarán con quien tratar.

D 13—

SE venden 1 y media docenas sillas 3 mesas 1 espejo, un comoda, una estera grande de sala y otros muebles: el que se interese ocurra á la calle de San Vicente No. 59.

D 13—

AVISO,

SE VENDE un negro de edad de 28 años es caretillero ó cochero, y apto para todo servicio de campo. El que se interese ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

SE VENDE.

UN NEGRO que sabe el oficio de Botero, y de edad como de 20 años; es sano, robusto y sin vicios conocido. La persona que se interese en su compra se sirva ocurrir á la calle de Sn. Gabriel N ° 140 adonde encontrarán con quien tratar.

D. 13—

ANALES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Buenos Aires, Octubre 12 *de* 1831.

Memoria Historica sobre las operaciones y movimientos e la Division Libertadora, á las órdenes del Jenoral D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda Campaña á la Sierra del Perú en 1821, &a. &a.

Un volumen en 4 °. adornado con el retrato pe dicho Jeneral, y un estenso Mapa, que contiene el gran teatro de aquella guerra. Este mapa es redactado por el autor de la *memoria*, segun el gran e de Arrowsmith; pero en doble escala, y con correcciones y adiciones en el teatro peculiar de las operaoiones, segun los itinerarios y reconocimientos de las marcas y posiciones:—en êl están asì mismo cuidadosamente representados, 1 °. El arribo del *Ejército Libertador* al puerto de *Pisco* bajo las ordenes del Exmo Señor Jeneral en Jefe Don *Josê de San Martin*; 2 °. Las dos campañas de 1820 y 1821 ejecutadas por el Sr. Jeneral *Arenales* en aquella época; 3 °. Los movimientos ejecutados por los ejércitos realistas al tiempo de la segunda, y con ocasion de la primera evacuacion de Lima por los mismos; 4 °. En fin, los lugares que han adquirido celebridad durante la guerra sostenida así bajo la direccion de S. E. el Jeneral *San Martin*, como de S. E. el Libertador *Bolivar*. Tambien lleva la edicion un apéndice de varias piezas interesantes, entre las cuales se halla el estado jeneral de las fuerzas del *Ejército Libertador* en la vispera de dar la vela desde Valparaiso â 20 de Agosto de 1820

Cumpliendo con el grato y honorifico deber que desde muy atras me habia impuesto, no menos que con el compromiso que contraje para el público en el N °. 319 del *Lucero*, al insertar una carta autógrafa de mi Sr. Padre; estoy ya en el caso de públicar esta pequeña obra, escrita, como lo anuncié, desde principios del año pasado. Desprovisto de uficientes calidades para arrostrar con digno suceso semejante taréa, solo ha podido alentarme la esperanza de que, no invocaria en vano la poderosa proteccion de los amigos del Jeneral *Arenales*, así como la de los mios propios. Debo por otra parte lisonjearme de que, no serán tal vez pocos los Arjentinos (especialmente militares) que sientan un justo interes por conocer los detalles y desarrollo de aquellos célebres acontecimientos, tan señalados en la época de la difinitivr emancipacion américana; y que, sin contradiccion, han contribuido tanto á esclarecer y perpetuar el brillo de las armas Arjentinas hasta en las mas distantes rejiones.

Buenos Ayres, Octubre 12 *de* 1831.

JOSE ARENALES.

PRECIO DE LA SUBSCRIPCION 12 *ps. en billetes de Buenos Aures, ô su equivatente en metalico, por cada ejemplar.*

La edicion será en media pasta, mui decente, y constará de 200 pajinas, poco mas ó menos, en papel regular La impresion no empezará, hasta que no haya un N °. de subscriptores suficiente para cubrir los gastos de la empresa.

Los SS. que gusten suberibirse en esta Capital de Montevideo, se servirán ocurrir á los altos de la casa de D. Fermin Yeregui, donde podrán verse con D. Florencio Varela, encargado al efecto por el autor.